



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0346 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Agosto de 2017, el **Sr. Felipe Rojas Andrade**, solicitó que la comisión competente del CORE, aborde con prioridad la situación de alternativas y formas de solución que se gestionan por las autoridades comunales de los alcaldes y las autoridades sectoriales regionales y nacionales para el relleno sanitario destinado al servicio de las comunas de Iquique y de Alto Hospicio, no obstante la falta de competencia directa sobre la materia del Gobierno Regional y del Consejo Regional, y teniendo en vista que cualquier solución que se implemente regularmente se financia con cargo a los recursos del FNDR sea en la modalidad tradicional o vía provisión.

Lo anterior, a fin de evaluar en la comisión la pertinencia, oportunidad, costos, ganancias y beneficios sociales, económicos y financieros, en el ámbito del Gobierno Regional y de la comunidad en general.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 9 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA